



ASIA/PAKISTAN - UN CRISTIANO ABSUELTO DE LA ACUSACION DE BLASFEMIA DESPUES DE CUATRO AÑOS DE CARCEL

Lahore (Agencia Fides) – Alegría entre los cristianos de Pakistán: ha terminado el calvario para Aslam Masih, un cristiano protestante acusado de blasfemia que ha pasado cuatro años y medio en la cárcel. El 4 de junio fue absuelto por la Corte Suprema de Lahore por falta de pruebas. El hombre estaba en prisión en Faisalabad desde 1998 y durante los años de detención ha sido sometido varias veces a golpes y torturas.

Masih, residente en el distrito de Faisalabad, en Pakistán central, estaba cumpliendo una condena a cadena perpetua y una multa de 100.000 rupias. El veredicto del Tribunal de Faisalabad emitido el 7 de mayo del pasado año, lo condenaba en base del artículo 295 del Código de Derecho Penal por haber insultado al Corán y al Profeta Mahoma en un episodio ocurrido en 1998. Lo acusaron un mullah local y un miembro del grupo islámico militante “Ahlay Hadees”.

Según algunas asociaciones paquistaníes que defienden los derechos humanos, el caso de Aslam Masih era a propósito y estaba registrado en el Tribunal sin una previa indagación. El hombre había sido además golpeado por un grupo de militantes antes de ser llevado al puesto de policía. Durante el proceso ante la Corte Suprema los acusadores intentaron demostrar la culpabilidad del cristiano pero numerosos testimonios lo exculpaban mientras que otros testigos oculares confirmaron que durante el proceso en primer grado, el juez que lo condenó estuvo sometido a fuertes presiones por parte de grupos militantes islámicos, reunidos fuera del tribunal para pedir la condena.

La organización cristiana Christian Solidary Worldwide (CSW) que desde el inicio luchó por la liberación de Aslam Masih, acogió con alegría el veredicto de absolución definitiva: “Estamos felices por la liberación de un inocente – ha dicho el Rev. Stuart Windsor, director del CSW – pero no podemos olvidar que existen todavía muchos hombres y mujeres en prisión en Pakistán acusados de la misma falta. El caso de Aslam es un ejemplo para demostrar como la ley sobre la blasfemia es manipulada por los militantes islámicos para perseguir a los cristianos o cuantos no están de acuerdo con ellos. El gobierno paquistaní debería dar pasos inmediatos para evitar estos abusos y tutelar a las minorías étnicas y religiosas”.

El artículo 295/c del Código de Derecho Penal de Pakistán señalado como “ley sobre la blasfemia” condena a “cuantos con palabras o escritos, gestos o representaciones visibles, con insinuaciones directas o indirectas, insultan el sagrado nombre del Profeta”. La pena prevista llega hasta la cadena perpetua.

Según la Comisión Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal de Pakistán, la ley es con frecuencia utilizada para golpear a los adversarios en disputas personales. La Comisión hace notar que desde 1987 hasta hoy, al menos 148 musulmanes, 208 ahmadi, 75 cristianos y 8 hindúes han sido acusados injustamente de blasfemia.

Entre los últimos casos clamorosos, figura uno de abril del 2003 en Ranjha Masih, de una mujer cristiana de Faisalabad que fue condenada a cadena perpetua y a una multa de 50.000 rupias. En junio del 2002 Augustine Masih de Faisalabad sufrió una condena a muerte por delitos de desacralización, considerados como mas graves. En abril del 2001 Parvez Masih director de una escuela cristiana en Daska fue acusado de blasfemia y metido en la cárcel ante las acusaciones del director de una escuela vecina musulmana, por motivos de competencia en la matriculación de niños.

(PA) (Agencia Fides 17/6/2003 Líneas: 46 palabras: 576)